

GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGIA

La formación debe constar de cuatro años, con contenido progresivo en cuanto a adquisición de conocimientos, capacidad operativa y responsabilidad.

Dado que la Alergología es una especialidad multidisciplinaria, las fases de formación comprenden las siguientes rotaciones:

Área genérica: Servicio de Cuidados críticos y Urgencias (2 meses), y Medicina Interna (5 meses),

Área propia: (Alergología) R2, R3, R4. Comprende: Consultas de alergia: 5 meses iniciales junto a tutor personal, y posteriormente otros 12 meses en consultas de alergia.

Área de Hospitalización (3 meses), incluyendo interconsultas de pacientes ingresados y unidad de día.

Diagnóstico in vivo, que comprende área de exploración funcional respiratoria, (3 meses) y provocaciones alérgicas específicas, así como test cutáneos (1 mes). Unidad de alergia a fármacos (2 meses) y Unidad de Inmunoterapia (3 meses)

Diagnóstico in vitro, en laboratorio de técnicas inmunoalérgicas 2 meses.

Áreas complementarias:

Neumología (2 meses)

Dermatología (2 meses)

Otorrinolaringología (2 meses)

Pediatría (2 meses)

Radiodiagnóstico (1 mes)

Guardias en Medicina: durante los 4 años.

DESCRIPCION DETALLADA DE LOS OBJETIVOS DE LOS DIFERENTES ROTATORIOS:

Una vez descrito los rotatorios por las distintas especialidades y por la propia especialidad de alergología, pasamos a detallar, los objetivos que se tienen que cumplir, y que serían los puntos a valorar, para finalmente poder evaluar la formación del residente.

PARTE GENERAL:

En cuanto a la formación en medicina general, de urgencias y medicina interna, destacar el interés en el conocimiento de las bases científicas de los procedimientos, con especial mención en:

- a. Elaboración de la historia clínica.
- b. Exploración física.
- c. Interpretación de la metodología diagnóstica. Aunque esté recogido en áreas específicas, esto se extrapola también al rotatorio de Pediatría teniendo en cuenta que además será importante conocer los estados de normalidad del niño (niño sano) y sus desviaciones en las distintas edades y aplicar los métodos de diagnóstico apropiados para conocer las posibles desviaciones de la normalidad.
- d. Bases terapéuticas. Igualmente en el paciente pediátrico, terapéuticas en función de la edad/ peso y patología.
- e. Obtención de las habilidades necesarias para una adecuada relación médico – enfermo y familia.
- f. Manejo de las situaciones clínicas de Urgencia de las entidades propias de la especialidad.

AREAS COMPLEMENTARIAS:

NEUMOLOGIA:

- 1.-Conocimiento de la sistemática exploratoria clínica del enfermo neumológico
- 2.-Conocimiento e interpretación de Plestismografía y LBA.
- 3.- Manejo del enfermo neumológico en fase de hospitalización.
- 4.-Tratamiento específico del enfermo neumológico.

DERMATOLOGIA

- 1.- Conocimiento de la sistemática exploratoria en Dermatología
- 2.- Conocimiento de las lesiones cutáneas elementales
- 3.- Valoración de los pacientes con dermatitis atópica y alérgica por contacto y conocimiento del enfoque diagnóstico en relación con la alergia de contacto.
- 4.- Bases terapéuticas dermatológicas
- 5.-Valoración del paciente con enfermedades sistémicas con manifestaciones cutáneas

PEDIATRIA

- 1-Conocimiento de los estados de normalidad del niño y sus desviaciones. Conocimiento de las características clínicas diferenciales de las enfermedades alérgicas en la edad infantil y sus diagnósticos diferenciales específicos.
- 2.- Conocimiento de la metódica exploratoria infantil en función de la edad

3.- Manejo de las características diagnósticas específicas.

4.-Manejo de la terapéutica en edad infantil.

RADIOLOGIA:

Interpretación de técnicas radiológicas utilizadas como diagnóstico en la especialidad.

- Rx simple de tórax, senos paranasales y lateral de cavum.
- TAC tórax y senos paranasales.

OTORRINOLARINGOLOGIA

- Conocimiento de los métodos de exploración de vías respiratorias altas.
- Conocimiento de las patologías clínicas diferenciales de nuestra especialidad y sus métodos diagnósticos específicos.
- Bases del empleo y uso clínico de la terapéutica de las enfermedades del tracto ORL.

PARTE ESPECÍFICA DE LA ESPECIALIDAD:

Complementar los conocimientos de la patología propia de la especialidad, para ser capaz de describir con precisión la totalidad de la patología alergológica por órganos y sistemas.

1-Conocer y realizar la anamnesis alergológica acorde al motivo de consulta y la indicación de exploraciones complementarias correspondientes.

2-Realización e interpretación de pruebas in vivo de diagnóstico alergológico:

- Pruebas cutáneas: prick test, prick by prick, pruebas intradérmicas, epicutáneas

- 1) Conocimiento teórico de las distintas modalidades de pruebas cutáneas y su correlación con los mecanismos inmunológicos subyacentes así como los tiempos de lectura
- 2) Conocimiento del arsenal alergénico disponible en el mercado y los tipos de estandarización actuales empleados,
- 3) Realización práctica y métodos para la valoración clínica de las pruebas cutáneas y Epicutáneas.

- Pruebas de frío-calor, presión, ejercicio, etc

- Pruebas de provocación Ag-específicas: Ocular; Nasal; Bronquial y Provocación Oral en alergia a alimentos y alergia a medicamentos.

- Exploración funcional respiratoria básica: Espirometría basal y test de broncodilatación. Realización e interpretación.

- Monitorización del PEF

- Exploración funcional pulmonar avanzada y estudio no invasivo de la inflamación bronquial:

-Estudios de sensibilidad y reactividad bronquial a diferentes agentes farmacológicos: metacolina, solución salina hipertónica, manitol.

- Test de difusión.

-Oxido Nítrico en aire exhalado.

-Test de uso con látex: conocimiento teórico de la técnica, interpretación de resultados y habilidades para su realización.

3-Conocer y practicar las técnicas de inmunoterapia y su seguimiento clínico e inmunológico. Modificaciones de pauta. Tratamiento de las reacciones adversas.

4-Participará en la actividad de Interconsultas hospitalarias, coordinándose con el adjunto encargado para participar en su resolución, desensibilizaciones en pacientes ingresados así como administración en Hospital de día de inmunoglobulinas en pacientes con inmunodeficiencias. En este sentido tendrá que conocer el manejo de la terapia sustitutiva periódica y de las complicaciones posibles

5-Estructura y funcionamiento del sistema inmunológico, sus mecanismos de control y su papel en la defensa inmunológica del individuo:

- Conocer los métodos de exploración del sistema inmunológico.
- Conocer los mecanismos generales inmunopatológicos y metodología básica de exploración de los tipos de hipersensibilidad.
- Conocer los mecanismos de hipersensibilidad, su fisiopatología y su etiopatogenia.
- Adquisición de los conocimientos teóricos de la estructura y funcionamiento del sistema inmune.
- Clínica de las reacciones de hipersensibilidad en los siguientes subgrupos: Respiratoria, cutánea, digestiva y general

6-Conocer la clínica de las diversas entidades clínicas de la especialidad: protocolos diagnósticos y terapéuticos, y seguimiento adecuado para cada uno de ellos:

- Rinitis
- Conjuntivitis
- Asma Bronquial.
- Urticaria-AE aguda y crónica.
- Angioedema Hereditario
- Anafilaxia
- Dermatitis atópica
- Dermatitis de contacto
- Alergia a Himenópteros.
- Alergia a medicamentos.
- Alergia ocupacional.
- Alergia a látex.
- Alergia a alimentos.
- Alveolitis alérgica extrínseca. PIE.

7-Conocer el fundamento de la terapéutica empleada, así como el seguimiento y evolución de dichos procesos.

8-Conocer la técnica de los dispositivos de inhalación, ventajas e inconvenientes. Conocimiento de las diferentes cámaras espaciadoras.

9-Conseguir no sólo el conocimiento teórico de todas estas técnicas, sino llevarlo a la práctica, y conseguir la habilidad técnica adecuada en todo lo descrito:

a- Elaboración de la historia clínica orientada a la patología motivo de la consulta.

b- Exploración física por órganos: conjuntival, nasal, bronquial, piel.

c- Habilidad para solicitar el estudio necesario, orientado a la patología motivo de la consulta: valorando coste –efectividad de las mismas.

d- Habilidad técnica para la realización de las pruebas precisas para el diagnóstico: in vivo (test cutáneos, epicutáneos, provocaciones, estudio funcional respiratorio,)

e-Conocimiento para saber interpretar los resultados de los mismos y para tratar una reacción adversa en caso de producirse durante el estudio.

f-Diagnosticar en base a los resultados obtenidos y las guías clínicas.

g- Tratamiento en base al diagnóstico realizado, y las guías clínicas.

10-Conocimiento y manejo del tratamiento específico: Inmunoterapia con aeroalergenos (ITA):

a- Conocimiento y dominio de las indicaciones generales y particulares de inmunoterapia alérgica, en alergia respiratoria, alergia a himenópteros y alergia a látex.

b.- Conocimiento de las diferentes pautas de administración y su indicación

c- Conocimiento de los diferentes extractos, diferentes unidades y modos de estandarización.

d- Conocimiento de las vías y pautas de administración.

e- Manejo práctico de la administración y habilidad para resolver sus posibles efectos adversos.

f- Administración de anticuerpos bloqueantes del receptor de IgE: indicaciones, forma de administración y evaluación de tolerancia y eficacia.

11-Conocimiento de las técnicas diagnósticas de laboratorio:

- Análisis y preparación de extractos alérgicos no disponibles en el mercado
- Cuantificación de IgE total y específica
- Detección de anticuerpos precipitantes. Inmunodifusión radial con extractos alérgicos.
- Manejo citómetro de flujo.
- Conocimiento de técnicas diagnósticas específicas TTL y Basotest.
- Complemento.
- Inmunoblotting.

Las actividades DOCENTES de la U.D de alergología son de OBLIGADO CUMPLIMIENTO por parte de los MIR de alergológica, salvo oportuna justificación, consistiendo estas en:

- S. Bibliográficas frecuencia quincenal
- Seminarios frecuencia semanal
- S. Clínicas frecuencia quincenal
- S. Tutoriales frecuencia semanal

Para estas actividades docentes del servicio existe acreditación anual, expidiéndose por Formación Continuada del Área Hospitalaria V. Macarena la oportuna certificación (hay que acreditarse anualmente).

Así mismo a nivel hospitalario y de asistencia obligatoria para los MIR están las Sesiones anatomoclínicas generales, de frecuencia mensual y las sesiones específicas de los servicios en los que realizan sus rotaciones.

ACTIVIDAD INVESTIGADORA:

1-Aprender a revisar y leer críticamente la literatura relacionada con la especialidad e identificar los problemas que merecen estudio, diseñar y realizar un protocolo de recogida de datos y valoración de resultados para su publicación.

2-Aportaciones científicas a congresos como primer firmante al menos una al año en R3 y R4.

3-Participar en actividades investigadoras del servicio. Sería recomendable que durante al período de residencia al menos se inicie el proceso de Suficiencia Investigadora.